

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2024
Ref: Aiepa y su supuesta representación del sector

A los superiores/as, moderadores/as de las Instituciones Asociadas

De nuestra mayor consideración:

Tal como se mencionara en la nota de pedido de información sobre la economía de las escuelas, cumplimos en ampliar lo referido a la representación institucional.

Como ustedes saben, **nuestra Federación** representa a las Asociaciones e Institutos Religiosos de Argentina cuyo carisma incluye lo educativo escolar. Dicha representación se ejerce particularmente en los distintos foros de las jurisdicciones provinciales y a nivel nacional con el propósito de salvaguardar la identidad, los intereses e ideales de nuestras obras.

Desde hace algún tiempo hemos venido observando con preocupación el accionar de **Aiepba**, *Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de Buenos Aires* (Provincia), que ahora pasó a llamarse **Aiepa**, (“...de Argentina”). Se trata de una organización que se presenta, según se puede leer en su página web, como “*La organización más antigua en el ámbito de la enseñanza privada del país, agrupando a escuelas laicas y confesionales. Fue creada por un grupo de propietarios de escuelas visionarios en el año 1956. En la actualidad aglutina a 5.100 servicios educativos de todos los niveles*”.

Si bien **Faera** es relativamente joven, nuestro origen se remonta al nacimiento del CONSUDEC, que el próximo año cumple cien años, y agrupa a institutos y entidades propietarias que superan los cien años y que son anteriores a la organización de muchas direcciones provinciales de educación. Las escuelas de nuestros asociados son todavía hoy la oferta única en muchas localidades del país. Siempre hemos sido innovadores y hemos colaborado en la construcción del sistema educativo local, nacional y federal.

Lo que nos preocupa es la particular mención a la representación de escuelas confesionales que se atribuye AIEPA, y no solo en su página web, sino en su autopresentación ante las autoridades nacionales y provinciales de educación, como ocurrió recientemente en la región de Cuyo, donde organizaron un encuentro junto con algunos de los ministerios provinciales de la región en nombre de “sus” asociados. Sabemos que algunas de nuestras escuelas han contratado servicios técnicos ofrecidos por esta organización, cosa para nada criticable. Pero esta contratación de servicios **es maliciosamente utilizada para presentarse ante los organismos jurisdiccionales y nacionales como si fueran asociados en lugar de clientes/usuarios**. Dicho sea de paso, sería interesante conocer qué carácter da a esta situación la Inspección General de Justicia cada vez que se realizan las asambleas de socios de AIEPBA –tuvieron una recientemente–. Cabe señalar por otra

parte que las escuelas dependientes de las instituciones y asociaciones religiosas que requieren servicios no son autónomas y no podrían formar parte en carácter de **asociados** simplemente por no tener personería jurídica propia. Igualmente llama la atención la cantidad de asociados que dicen aglutinar, más aún, considerando la imprecisión de los datos expuestos.

No nos preocupan principalmente las acciones que la organización en cuestión realiza. Nos preocupan más los descuidos de las instituciones educativas de nuestros asociados que con buenas intenciones terminan engañados por intereses contrarios a nuestros ideales. Cuando las reservas carismáticas se ven disminuidas por los problemas coyunturales, tenemos que cuidarnos de los cantos de sirenas que pueden poner en riesgo la propia identidad.

Recomendamos advertir a sus Representantes Legales y Equipos Directivos a fin de que no se presten a ser usados por esta organización, más allá de los servicios que les puedan prestar.

Aiepa no solo NO representa a las escuelas confesionales de manera formal, sino que suelen estar en las antípodas de nuestro pensamiento: no pocas veces, en los foros de discusión de los cuales también participamos como FAERA, junto con CONSUDEC, se asocian a nuestras posturas para beneficiarse de nuestra condición, pero tan pronto obtienen los beneficios buscados obstruyen nuestras iniciativas haciendo más difícil nuestra gestión.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de saludarlos muy atentamente.



Cdr. Enrique Carlos García
Director Ejecutivo



P. Horacio Adrián López, sdb
Presidente

